



EXPTE. D- 622 /15-16



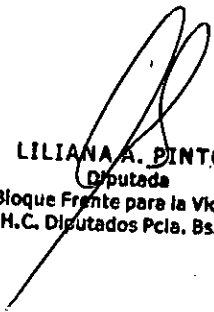
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 50° aniversario de la fundación de "Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor", de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza.


LILIANA A. PINTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Nuestro nombre: Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor, expresa y sintetiza la espiritualidad y el carisma de la Congregación. Nos recuerda que nuestra oblación=entrega debe ser total y hasta las últimas consecuencias.

Somos mujeres especialmente sensibles al dolor de otras mujeres. Nos sentimos llamadas, convocadas y enviadas a compartir la BUENA NOTICIA con las mujeres que se encuentran en situación de PROSTITUCIÓN y son víctimas de la trata.

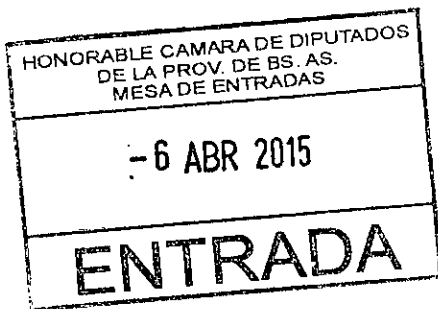
Mujeres del Pueblo de Dios, vivimos en comunidad el seguimiento de Jesús Redentor que se encarna en la realidad histórica, se enfrenta al poder excluyente y permanece fiel hasta el "sin sentido" de la cruz en su OPCIÓN por las personas más débiles.

Vivimos la certeza de que el sufrimiento, el conflicto y la injusticia que palpamos en el vivir cotidiano, no tienen la última palabra. El Carisma recibido nos da la fuerza para permanecer en medio de estas situaciones y seguir apostando por la vida.

La misericordia, la solidaridad, la alegría, la gratuidad, son rasgos de nuestro ser Oblata que nos capacitan para hacer, con las mujeres, Carisma

Vivimos un compromiso solidario con las mujeres en situación de prostitución en el empeño de recorrer con ellas un camino de liberación.

La Misión mantiene a la Oblata en diálogo permanente entre Carisma y realidad. Desde aquí, se adecúan las respuestas a las necesidades de las mujeres víctimas de estructuras injustas e insolidarias.



Nuestros Fundadores dieron a la Congregación un talante misionero. Este legado nos abre a la llamada urgente de la Iglesia a ser presencia de misericordia y solidaridad en lugares de frontera.

El Carisma lo compartimos con el laicado, propiciando una formación conjunta que refuerce y enriquezca nuestras identidades respectivas y nos abran a la misión común desde la espiritualidad oblata un camino en igualdad. Espiritualidad

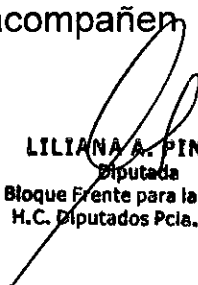
Nuestra espiritualidad es una espiritualidad de encarnación-redención, centrada en la persona, vida y misión liberadora de Jesús y consiste en "caminar sobre sus huellas, mirarse en los ejemplos y acciones de su vida y hacerse semejantes a Él"

La presencia contemplativa de la realidad a la que somos enviadas, nos hace experimentar a un Dios Padre-Madre que se interesa por todo lo humano, camina con nosotras, nos interpela y nos envía a: compartir la Buena Nueva con las mujeres, a denunciar estructuras injustas y caminar hacia su transformación y liberación evangélica.

El encuentro con Jesús en la oración, la Palabra, las mujeres, la comunidad, la congregación y la naturaleza, como creación y primer don del amor de Dios, son las principales mediaciones que hacen posible la experiencia de Dios.

Esta experiencia de Dios se hace creíble en los compromisos de misión, en relaciones nuevas que crean inclusión, en la aceptación y diálogo con otras creencias, en la celebración gozosa de la vida y siendo semilla de esperanza en la Iglesia y en el mundo.

Por lo antes expuesto, solicitamos nos acompañen con su voto afirmativo.


LILIANA A. PINTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.